



## GOBERNADORA DE PUERTO RICO

OFICINA DE LA GOBERNADORA

COMUNICADO DE PRENSA

### **Gobernadora Vázquez Garced declara estado de emergencia ante alerta de coronavirus COVID-19**

(12 de marzo de 2020- La Fortaleza, San Juan)- La gobernadora Wanda Vázquez Garced declaró hoy un estado de emergencia para así activar a la Guardia Nacional de Puerto Rico, que en conjunto con el Departamento de Salud, hará un cernimiento o "screening" a los pasajeros, tanto de los aeropuertos Luis Muñoz Marín, como los de Aguadilla, Ponce y Ceiba.

Asimismo, Vázquez Garced tomó la prevención de cancelar todo evento que agrupe muchas personas, que estén programado para llevarse a cabo del 13 al 31 de marzo, o hasta que sea necesario a raíz de la situación mundial con el coronavirus.

"Es importante ser proactivos y cancelar todo evento que aglutine a ciudadanos y que pueda representar un riesgo de contagio. En momentos como éste, la prevención es nuestra mejor herramienta", recalcó la gobernadora.

Sobre los patronos privados, Vázquez Garced mencionó que se va a recomendar que establezcan planes de trabajo para que, ante esta situación, los empleados que puedan, trabajen desde sus casas o trabajen "interlocking" para evitar la exposición de posible contagio, y que igualmente en el gobierno, se evaluará tomar esta misma medida.

"En aras de ayudar a los ciudadanos para que puedan tomar las precauciones debidas, he autorizado una moratoria para la renovación de licencias de conducir y marbetes de autos o embarcaciones. Toda aquella persona que tenga licencia o marbete que expire ahora en marzo, continuará vigente hasta el 30 de abril de 2020. Esto para dar más tiempo a las personas que necesitan ir a los CESCO para realizar estos trámites correspondientes y no se formen grandes filas de personas en estas oficinas de servicio a la ciudadanía. Esa moratoria a licencias y marbetes implica que vamos a realizar una directriz que ya está sacando el Comisionado de Seguros para que el seguro obligatorio cubra, aunque se haya vencido, y que no se les emita boleto de tránsito por vencimiento de marbete o licencia", agregó.

La gobernadora reiteró el llamado para que se radique la planilla por internet, así como todo trámite que pueda hacerse en línea o por teléfono, y dijo que el Departamento de Hacienda otorgará una moratoria en la radicación de la planilla hasta el 15 de mayo.

Toda persona que necesite certificaciones de Familia, Vivienda, y Salud que se solicitan en Hacienda, se van a dar por cumplidas. Medicaid también va a



## GOBERNADORA DE PUERTO RICO

---

OFICINA DE LA GOBERNADORA

COMUNICADO DE PRENSA

extender su elegibilidad por 30 días a todos los pacientes de VITAL, y el WIC adelantará los cheques por tres meses.

De presentar los síntomas, que son tos, fiebre y dificultad respiratoria, deberán llamar al 787-999-6202.

###